

ACTA DE CIERRE STLCC-ONADICI-11-02-2025
CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DEL JEFE DE LA UNIDAD DE
AUDITORÍA INTERNA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL
(IHSS)

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintiún (21) día del mes de Febrero del año dos mil veinticinco (2025) la Suscrita **MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla** en su condición de Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) en el ejercicio de sus funciones **DECLARA EL CIERRE DEL CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DEL JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), EL CUAL FUE NOMBRADO DE LA TERNA PROPUESTA POR LA OFICINA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL CONTROL INTERNO (ONADICI) CON LA NO OBJECCIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC)** al ciudadano **DANIEL FERNANDO BENAVIDES AGUILAR**, a partir del dos (02) de Julio del año dos mil veinticuatro (2024), según Certificación de punto de acta de la Resolución No. SOJD-IHSS-118-2024-XVII de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) en fecha veintiséis (26) de Junio del año dos mil veinticuatro (2024) y suscrita por el Abogado Juan Carlos Murillo Castellanos en su condición de Secretario de Junta Directiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), en fecha dos (02) de Julio del año dos mil veinticuatro (2024) que literalmente expresa “...**RESUELVE: PRIMERO:** *Se selecciona al Lic. Daniel Fernando Benavides Aguilar como Jefe de la Unidad de Auditoría Interna del IHSS por un periodo de cinco (05) años contados a partir de la fecha en que se notifique su designación...*”.

Lo anterior en cumplimiento con lo establecido en el Marco Rector de Auditoría Interna del Sector Público emitido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), específicamente en la TSC-NOGENAIG-11 DURACIÓN DEL NOMBRAMIENTO que literalmente expresa: “*La duración del nombramiento de los Directores de las Unidades de Auditoría Interna que se seleccionen de acuerdo con lo previsto en el presente Acuerdo Administrativo, será de cinco (5) años pudiendo ser ratificado nuevamente por un periodo igual, de conformidad a la respectiva evaluación de su desempeño. No obstante, podrá ser suspendido o destituido del cargo por la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad, previa obtención de opinión favorable del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), cuando se comprobare, con las garantías del debido proceso, el incumplimiento o falta grave en el ejercicio de su cargo o, a solicitud del TSC, cuando los resultados de la evaluación periódica de la calidad de la organización y desempeño de las responsabilidades de dirección y administración de la UAI respectiva, sean negativos*”.




@onadicihn / @stlechn

onadici.gob.hn

Colonia Florencia Norte, edificio EDUCREDITO, 2do. Nivel,
Contiguo al Colegio de Ingenieros Civiles, Tegucigalpa M.D.C



“CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA”





Finalmente, este proceso se desarrolló tomando en consideración el Marco Rector de Auditoría Interna del Sector Público emitido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y se comunica a todos los participantes en la plataforma de ONADICI <https://www.onadici.gob.hn/> y en nuestras redes sociales que el proceso ha concluido, asimismo la respectiva acta de cierre estará disponible en el tablero de avisos de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI).

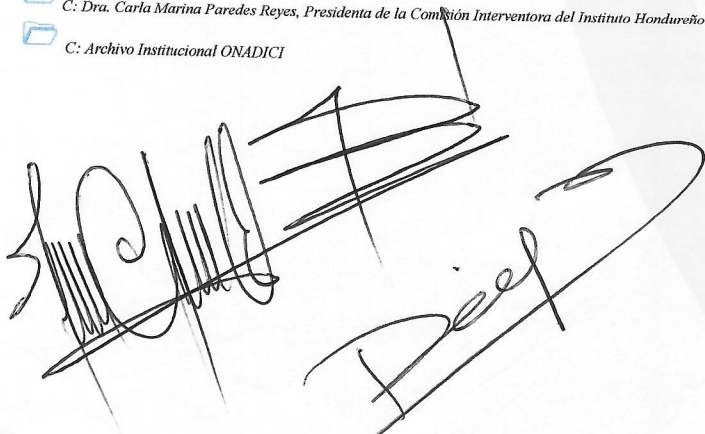
1. Alexandro Rigoberto Cáceres Ardón
2. Leonardo Arnulfo Godoy Fonseca
3. Daniel Fernando Benavides Aguilar
4. Lester David Avilez Martínez
5. Francisco Espinoza Varela
6. Melquisedec Rodríguez Almendares

Atentamente,



Msc. Ericka Arely Suazo Bonilla
Directora Ejecutiva ONADICI

-  C: Abg. Itzel Anai Palacios Sivady, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Cuentas (TSC)
-  C: Abg. Sergio Vladimir Coello, Secretario de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)
-  C: Dra. Carla Marina Paredes Reyes, Presidenta de la Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)
-  C: Archivo Institucional ONADICI



@onadicihn / @stlechn

onadici.gob.hn

Colonia Florencia Norte, edificio EDUCREDITO, 2do. Nivel,
Contiguo al Colegio de Ingenieros Civiles, Tegucigalpa M.D.C



“CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA”